INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO 2010

Santa Elena, 10 de Abril del 2011

Señores
Junta General de Accionistas de
BERACA MAR S.A. BERACAMARSA
Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo a la Resolucion N° 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de octubre de 1992.

Informo que la compañía fue constituida el 16 de febrero del 2009, y; al momento del cierre del 2010 presenta un movimiento normal en sus balances.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión presentan razonablemente la Situacion Financiera de la Empresa, de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias,asi como las desiciones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía, asi como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente

Ing. Com. Cecilia Valdivia Dominguez
C.I. 0924921331
Comisario